



RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 009-2017-GG-EMAPA HUARAL S.A.

Huaral, 31 de Marzo del 2017.

VISTOS:

Carta N° 044-2017-GG/EMAPA HUARAL S.A., Carta N° 006-2017-SG-SUTAPAH, Informe N° 118-2017-RR.HH/GG/EMAPA HUARAL S.A y;

CONSIDERANDO:

Que, la empresa Prestadora de Saneamiento Empresa Municipal de Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Huaral Sociedad Anónima – EPS EMAPA HUARAL S.A., es una sociedad anónima, en virtud de lo dispuesto por la Ley General de Servicios de Saneamiento Ley N° 26338 y el Texto Único Ordenado de su Reglamento Decreto Supremo N° 023-2005-VIVIENDA, modificatorias y demás normas concordantes y la Ley General de Sociedades N° 26887; con autonomía económica, administrativa, técnica y financiera, con personería jurídica de derecho privado;

Que, en merito a la Carta N° 044-2017-GG/EMAPA HUARAL S.A, la Gerencia General solicito que se designar a dos representantes a fin de que conforme el Comité de Adquisición de Uniformes para el presente año 2017, de acuerdo al Pacto Colectivo 2015-2016.

Que, con Carta N° 006-2017-SG-SUTAPAH, emitido el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado "EMAPA HUARAL S.A." SUTAPAH, presenta a dos miembros Adquisición de Uniformes, a los siguientes trabajadores:

- Jorge Vásquez Del Busto,
- Liduvina Ostos Quiñones.

Que, de acuerdo al Informe N° 118-2017-RR.HH/GG/EMAPA HUARAL S.A, la Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, remite la relación con las cantidades de Uniformes para cada trabajador, por lo cual se considera conformar el comité de adquisición de uniformes por parte de la EPS EMAPA HUARAL S.A., el cual deberá ser entregado a cada trabajador a más tardar el 01 de mayo, a los siguientes:

- José Bolívar Cruzado
- Juan Cabrejo Delgado

Por las consideraciones expuestas, de conformidad con el Estatuto y el Manual de Organización y Funciones de la Empresa EMAPA HUARAL S.A., en uso de las facultades legales que corresponde a la Gerencia General de la Empresa, en tanto representante ejecutivo del más alto nivel;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR Comité de Adquisición de Uniformes para el presente año 2017, de acuerdo al Pacto Colectivo 2015-2016, la que estará conformada por los siguientes servidores:

- Jorge Vásquez Del Busto,
- Liduvina Ostos Quiñones.
- José Bolívar Cruzado
- Juan Cabrejo Delgado

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los miembros designados la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- AUTORIZAR a la Gerencia de Administración y Finanzas realizar las coordinaciones respectivas con el comité designado.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución a dicho comité.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

